



Expediente: 544/11

Carátula: GUERRERO MARIA JOSEFINA C/ COSTILLA ADRIANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - COSTILLA, ADRIANA NOEMI-DEMANDADO 20351952777 - GUERRERO, MARIA JOSEFINA-ACTOR 20351952777 - LOPEZ, JAVIER RAUL-POR DERECHO PROPIO 20112754459 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 544/11



H106038428513

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GUERRERO MARIA JOSEFINA c/ COSTILLA ADRIANA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 544/11.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.